Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Carpeta Nº 615 de 2011

Versión Taquigráfica N° 620 de 2011

FONDO DE FOMENTO DE LA GRANJA
(EX FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA GRANJA)

ver exposición

Se modifican disposiciones que lo regulan

DELEGACIÓN DEL GRUPO LARES

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Mario Perrachón.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alberto Casas, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero y Graciela Matiauda Espino.
INVITADOS:	Señores Diego Crosta, Juan Pablo Acosta, Carlos Alberto Ghizzoni, Ignacio Araújo, Jorge Camacho, Diego Inciso y Gastón Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Perrachón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión recibe a la delegación del Grupo Lares integrada por los señores Diego Crosta, de Gintar, Juan Pablo Acosta, Ignacio Araújo, Carlos Alberto Ghizzoni, Diego Inciso, Montaser, Jorge Camacho y Gastón Fernández.

SEÑOR CROSTA.- El tema que nos trae acá es la exportación de ganado en pie. Hace unos ocho o diez días, tuvimos una reunión con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, que también nos recibió muy amablemente.

Concretamente, queremos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nos diga, en caso de que la exportación de ganado en pie esté abierta está, pero no está, porque no se entregan los permisos, en qué condiciones se puede hacer, qué cantidad y con cuántos permisos. Estamos solicitando reglas para exportar ganado, en este caso, a Turquía.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- ¿Cuánto se ha exportado por mes en el año 2011, incluyendo el mes de junio? ¿Qué categorías se han estado exportando? ¿Cómo se distribuyen estas exportaciones por mercado de recepción?

SEÑOR CROSTA.- Se han manejado muchas cifras, pero en el período enero-junio se exportó aproximadamente 150.000 cabezas, sesenta o setenta mil cabezas menos de las que se exportaron el año pasado. El 90% del ganado se exporta a Turquía, y, básicamente están saliendo terneros machos de diente de leche.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- ¿Cuántas se exportaron en junio?

SEÑOR CROSTA.- Unas 12.000 cabezas.

SEÑOR CASAS.- Doy la bienvenida a la delegación. Creo que están planteando un tema importante.

Hace poco, se hicieron en el Parlamento unas jornadas con todos los involucrados en el área cárnica, y uno de los puntos que preocupaba de manera importante era la detención de la actividad de los frigoríficos como consecuencia de la exportación de ganado en pie, respecto de lo cual hay distintas posiciones.

El 15 de junio, recibimos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y le transferimos esta misma inquietud que ustedes están planteando, porque teníamos información de que estaba enlentecido el otorgamiento de permisos de exportación de ganado en pie. El señor Ministro no nos contestó y se comprometió a enviar la respuesta en forma escrita junto con otras relativas a preguntas que se realizaron en la Comisión. El señor Ministro ha viajado al exterior y todavía no hemos recibido respuesta. Creo que cuando un legislador pregunta qué está pasando con la exportación de ganado en pie porque no está siendo fluido el otorgamiento de permisos, el Ministro tendría que saberlo, y no debería trasladar la respuesta a no sabemos cuándo.

Quiero saber cuál ha sido el volumen histórico de exportación de ganado en pie. Imagino que ustedes han sido recibidos por el señor Ministro o le habrán pedido una entrevista para trasladarle sus preguntas y obtener respuestas. Quiero saber cuál ha sido la respuesta del señor Ministro.

SEÑOR CAMACHO.- Hemos tratado, hasta ahora, infructuosamente, de obtener una entrevista con el señor Ministro. De la misma manera, hemos intentado hablar con el Director General de Servicios Ganaderos y tampoco nos ha concedido una entrevista. Esto fue hace aproximadamente ochenta días, cuando se tomó la medida de enlentecer las resoluciones de exportación de ganado en pie. Además, tenemos un barco en la rada desde hace cerca de sesenta días, lo cual nos implica un grave perjuicio, más allá de que no podemos cumplir con los compromisos contraídos con los compradores.

No tenemos una causa aparente; todavía no nos han respondido, aunque hemos intentado por todas las vías lograr una respuesta del Ministerio. Lo que buscamos es tener reglas de juego claras, que nos digan exactamente cuáles van a ser las medidas que va a adoptar el Gobierno de aquí en más.

SEÑOR CROSTA.- Quiero decir que no tiene absolutamente nada que ver el problema del frigorífico con la exportación de ganado. Los animales que nosotros estamos exportando son de hasta 250 kilos, diente de leche, que llevarían un proceso de por lo menos año y medio de engorde para llegar al frigorífico. El problema que tiene el frigorífico se debe a la seca que vivió Uruguay hace dos años. No tiene nada que ver una cosa con la otra. Si uno toma el período en que comenzó la exportación de ganado en pie y la faena, se verá que las dos crecen de una manera importante.

Obviamente, como la exportación de ganado parte de 10.000 o 12.000 cabezas en el año 2003, después del brote de aftosa, creció mucho más rápidamente, pero entraban al frigorífico 1:200.000 cabezas de ganado, y hoy están entrando casi 2:000.000. O sea que estas actividades no compiten entre ellas, sino que para el productor se complementan, aunque no para el frigorífico. Evidentemente, si cerramos la exportación de ganado en pie, el frigorífico va a fijar el precio que se le ocurra. Esa es una de las grandes ventajas que tiene para el productor y, obviamente, para nosotros también.

Más allá de contestar las preguntas que se nos hagan, nuestra intención no es discutir acerca de la bondad o no de la exportación del ganado en pie. Eso lo decidirán el productor, el Gobierno o el Ministro. Nosotros, simplemente, queremos que se nos diga: pueden exportar uno o cincuenta barcos por mes; pueden mandar 50.000 cabezas por año o no se puede exportar. Lo que pasa es que el Ministro, por su carácter o por lo que

sea, no nos recibe. Además, nos está maltratando, porque sale a la prensa a decir que está atendiendo un problema sanitario de cabras, cuando hay 500 cabras en el Uruguay. Como que nos está ninguneando; no existimos para el señor Ministro, y eso es parte del problema.

SEÑOR CASAS.- De acuerdo con lo que dice el señor Crosta, en este caso, el perjudicado es el productor en contraposición a los industriales.

SEÑOR CROSTA.- Sin duda es así, y yo voy mucho más allá: esto va a solucionar el problema de la ganadería uruguaya que arrastramos desde hace sesenta años, que no podemos pasar de un 60% del índice de preñez. Hoy por hoy, los productores están entorando hasta las gallinas. Con un ternero a US$ 2,50, que vale US$ 500 a los seis meses de vida, que era lo que valía un novillo gordo hace tres años, dentro de tres años, vamos a tener 500.000 terneros más. Eso no solamente va a permitir que el Uruguay exporte ganado en pie, sino que, además, se va a llenar la famosa capacidad ociosa del 30% que tiene el frigorífico con los terneros que vamos a producir nosotros. Pero nos vamos a dar el lujo de pasarle el negocio a Brasil, que está abriendo la exportación de ganado en pie dentro de quince días o un mes.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- En cierto modo, ya han contestado mi pregunta haciendo referencia a esta forma caprichosa del Ministro, que desconoce a los productores exportadores de ganado, sabiendo que hay mercados muy cercanos al nuestro que quieren ocupar nuestro lugar. Ustedes quieren reglas claras, porque, de ese modo, van a saber a qué apuntar, y yo les quiero preguntar: una vez que perdamos ese mercado, porque, como todos sabemos, Brasil quiere captar lo que está dejando Uruguay ¿de qué forma podremos recuperarlo?

SEÑOR CROSTA.- Lo vamos a recuperar cuando cierren los precios; esto es oferta y demanda. Hoy por hoy, Brasil no solo va a poner reglas más claras o, directamente, va a ponerlas, porque nosotros no las tenemos, sino, además, un precio establecido.

De pronto, cuando se empiece a exportar desde Brasil, el precio sube, y, en el momento en que al señor Ministro se le ocurra entregar algún permiso acá, el precio bajará y alguien vendrá para acá. Pero mientras no haya reglas claras ¿quién se va a establecer acá? Nosotros somos uruguayos y no nos vamos a mover, pero hay tres empresas extranjeras, que están invirtiendo en concentraciones de ganado, que tienen oficinas, gente trabajando. La industria frigorífica se ha encargado de decir que va a mandar gente al seguro de paro y un montón de cosas, pero, hoy por hoy, el 70% de la flota uruguaya de ganado está parada

Es un negocio que mueve muchísima gente y muchísimo dinero, que crea divisas bastante importantes para el país y nos estamos dando el lujo de perderlo. Es el lujo de la miseria.

SEÑOR CASAS.- ¿Qué raza de ganado se está exportando?

SEÑOR CROSTA.- El 85% o 90% son razas carniceras y hay algo de lecheras.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- ¿Cómo son los precios que paga la exportación en relación con los precios corrientes del mercado interno para esas categorías? ¿Existen diferencias?

SEÑOR CROSTA.- Usted no compra para la exportación o para el campo. Una vez que el precio subió, el invernador uruguayo va a tener que pagar el mismo precio. Seguramente, eso encarece y produce una suba de precios que, en definitiva, termina beneficiando también al productor. Lo que pasa es que en un plazo de cuarenta y cinco días, hemos visto que el ternero que se exporta pasó de valer US$ 2,80 a US$ 2,15. Estamos entrando al invierno, sin pasturas. Entonces, en el momento que abra Brasil, si se lleva el negocio, esto se desmorona un 15%, un 20% o un 30% más.

SEÑOR CASAS.- ¿Actualmente está operativa la exportación de ganado en pie en Brasil?

SEÑOR CROSTA.- Está operativa, pero no con Turquía. Hay que destacar que nosotros tenemos una condición sanitaria excepcional que nos permite tener muchísimos mercados que otros países no

tienen. Brasil tiene una enfermedad en Río Grande que está atrasando la firma del protocolo, pero se va a solucionar en cuestión de días. Brasil nos está siguiendo los pasos muy de cerca, así que me animaría a decir que los protocolos de exportación de Brasil con Turquía van a estar abiertos en no más de quince o veinte días.

SEÑOR DÁVILA.- Siempre está en el tapete que la exportación de ganado en pie tiene como contrapartida la desocupación de los trabajadores del frigorífico y la falta de trabajo en las curtiembres. Por eso, quiero saber cuántos puestos de trabajo genera la cría de ganado para la exportación en pie.

SEÑOR CROSTA.- Es muy difícil comparar una cosa con la otra; en un Frigorífico, usted sabe cuántos empleados tiene.

Hay barcos que vienen a cargar acá; traen ciento veinte o ciento treinta tripulantes y cargan comida en el barco para esa cantidad de personas y para los animales para los veinticinco días que dure el viaje

Entonces, ¿cuántas hectáreas necesitamos plantar para cubrir lo que lleva solamente el viaje que abarca veinte días con siete u ocho mil animales comiendo? Los puestos indirectos son muchísimos.

Concurrimos a una audiencia con la Asociación Rural, y nos dijeron los costos de un Frigorífico y la exportación de carne es muy similar, o quizá, sea más alta, la de la exportación de ganado. Pero no creo que se pueda comparar una cosa con la otra; no tenemos cifras.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Me gustaría aclarar el tema de los puestos de trabajo, porque es bien importante.

Hasta que se autorizó la exportación en pie, Uruguay tenía una extracción vacuna de un millón trescientas mil cabezas por año, aproximadamente. En los últimos veinte años, a partir de la exportación en pie, se pasó a una extracción vacuna de dos millones trescientas mil cabezas. Como bien decía el señor Crosta, los problemas de clima ocurridos hace dos años trajo aparejada una menor parición, pero cuando uno mide el aumento de la productividad que han tenido los campos uruguayos, piénsese que había unos catorce millones de hectáreas dedicadas a la ganadería, hoy faltan dos, una para forestación y otra para la agricultura, y, a pesar de esa merma de dos millones de hectáreas en catorce, la extracción vacuna aumentó más de un 50%. Estamos hablando de un incremento de la productividad ganadera en torno al 70%. Esto es un montón, y es fruto de esa política económica que fue resistida durante prácticamente todo el siglo XX, que recién tiene una vigencia de veinte años y que ha demostrado sus buenos frutos.

Naturalmente, tiene dificultades, como las que puede enfrentar cualquier sector productivo que está a expensas del clima y que tiene altas y bajas Pero debemos pensar que tener, aún en un año malo como el 2010, setecientas mil cabezas más para faenar que hace veinte años, ha significado más puestos de trabajo en la producción, en la industria y en los servicios. Creo que este es un dato importante. No debemos mirar el hoy y el corto plazo.

Analizando veinte años para atrás y posicionándonos vente años hacia delante, creo que la política de la exportación en pie ha sido artífice, en buena medida, del éxito y de los logros del Gobierno y del Uruguay todo, en relación a la industria cárnica. Creo que ese es el verdadero entorno que deberíamos dar a esta discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería acotarle al Diputado Goñi Romero que no debemos olvidar que en estos últimos años ha bajado la dotación lanar, o sea que ahí hay menos ganadería. Tal vez, al aumento de la producción tendríamos que hacerle la resta de menos cabezas de lanares.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Es bien interesante.

No vamos a referirnos a los picos de los años 89-90, cuando teníamos veintisiete millones de cabezas. Si nos manejamos con los dieciocho o veinte millones de cabezas de lanares que teníamos, observamos que, actualmente, tenemos siete y medio u ocho millones. Entonces, diez millones de cabezas menos, a cinco por

hectárea, representan dos millones de hectáreas. Quiere decir que le dejo la sustitución de la oveja por la forestación y la agricultura, e igual me queda un incremento de productividad de un 55%, un millón trescientos mil a dos millones trescientos mil terneros. Creo que en Uruguay no hay otro sector que haya tenido un incremento del 55% en la productividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que ir a más.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Bueno, pero no lo cortemos.

SEÑOR CROSTA.- El problema es la zanahoria. Usted va a ver ahora que con la lana a siete, ocho o nueve dólares, como se está pagando, dentro de dos años, no vamos a tener veinticinco millones de cabezas, pero vamos a llegar a diez o doce millones de cabezas en muy poco tiempo. La zanahoria de los lanares, que es la lana, la tenemos con los dos dólares cincuenta que se está pagando por el ternero en pie, que es un disparate, y la vamos a desperdiciar, la vamos a tirar. Esa es la parte injusta de la cosa.

Pero, como dijimos desde un principio, lo único que queremos es que el señor Ministro nos diga si se puede exportar ganado o no, y si se puede, en qué condiciones. No queremos polemizar sobre si la exportación de ganado es buena para el país o no; eso lo decidirán otros. Queremos seguir trabajando, pero debemos saber en qué condiciones. Aquí hay señores italianos, de Túnez, de Jordania, y se van a ir; no tiene sentido seguir aquí esperando que al señor Ministro se le ocurra firmar un permiso y con eso seguir tirando un poquitito más y que los precios no se desplomen del todo. Ni bien la exportación de ganado en pie se corta, el precio se desploma.

SEÑOR CASAS.- Evidentemente, no tenemos mucha fuerza a nivel parlamentario con el Poder Ejecutivo. Como ustedes verán, el 15 de junio teníamos la misma inquietud que ustedes, y tampoco hemos tenido respuesta. Lo que haremos será enviar la versión taquigráfica de esta sesión al señor Ministro para que se entere de su preocupación y la nuestra. Estamos diariamente con los productores y conocemos esta situación. Compartimos con ustedes lo expresado en esta reunión. En un país libre, debemos saber cuáles son las reglas de juego y de mercado. En este momento, las reglas no están claras; se están entorpeciendo y enlenteciendo permisos. Nosotros fuimos funcionarios del Ministerio, y sabemos que eso es así y cómo se juega.

Repito: en este caso lo que sugerimos es enviar la versión taquigráfica de esta sesión al señor Ministro para que, por lo menos, reciba a esta asociación de exportadores de ganado en pie.

SEÑOR MONTASER.- Disculpen si hablo mal el español.

Nosotros somos una empresa que se instaló en Uruguay hace siete u ocho años; hoy, tenemos un barco que está afuera hace sesenta días. Quisiéramos saber cuándo tendremos el permiso, o si existe, para planificar la planilla de nuestro barco, ya que está generando altos costos a nuestra empresa.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Quisiéramos dejarles en claro a los invitados que, más que preocuparnos, nos vamos a ocupar para que el señor Ministro les dé, lo más pronto posible, una respuesta. Se lo merecen, porque están apostando por ustedes y por el país.

Creo que el señor Ministro no puede darse el lujo de no responder en forma inmediata, tanto por respeto a los productores, como a los integrantes de esta Comisión, ya que hace un mes, cuando concurrió, le planteamos esto que está pasando, que nos preocupa, y no hemos tenido respuesta.

SEÑOR ENCISO.- Como dijo la Diputada Matiaude Espino, está en juego la seriedad del país frente a los países que nos vienen a comparar. Debemos contar con reglas claras para darle seriedad al negocio. No se puede pactar un negocio sin saber cuándo se va a poder concretar. Además, ahora, los permisos hay que pagarlos antes, y no sabemos en qué momento, o si se nos van a dar. Debemos dar respuesta a los compradores que llegan a nuestro país en el sentido de si va a estar abierta la exportación o no. Se debe tomar una determinación al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Cuenten con nosotros, ya que seremos los intermediarios en el planteo de estas inquietudes ante el Ministerio.

(Se retira de sala la delegación)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Fondo de Fomento de la Granja".

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Quizás tenga algún error en los números, porque son un poco parciales y las preguntas que había hecho en términos bien concretos, lamentablemente, no pudieron ser respondidas, pero quiero que observen algunas cifras que estuve mirando en la mañana de hoy.

A la fecha, el Fondo lleva recaudado $ 1.276:000.000, y se han pagado deudas por $ 553:000.000. En uno de los informes, se dice que esto representa aproximadamente al 80% de los productores que han cancelado ya sus deudas. Quiere decir que estaría haciendo falta pagar reitero, son estimaciones $ 138:000.000 más.

Asimismo, se señala que a los planes de negocio se han volcado $ 216:000.000, o sea, US$ 10:000.000 en cinco años. En promedio, serían US$ 2:000.000 por año, es decir, $ 40:000.000

Por otra parte, se dice que al Banco de Seguros se han volcado $ 28:000.000, y que los gastos suman US$ 1:000.000. El total serían $ 479:000.000. Si a eso le sumamos algunos ítems que detalló el Ministro que fueron gastados entre el 2003 y 2005, que suman $ 66:000.000, nos está dando un remanente de $ 413:000.000, es decir, unos US$ 22:000.000. Eso es lo que el fondo ha recaudado hasta la fecha y no ha gastado.

Obsérvese que estamos hablando de más de un 30% de lo recaudado que no se gastó.

La recaudación que podemos estimar para los próximos cinco años de 2011 al 31 de diciembre de 2015 es de más de $ 1.200:000.000. Para pagar deudas, se van a dedicar $ 138:000.000. Quiere decir que tenemos un remanente de entre US$ 67:000.000 y US$ 77:000.000. Para nuevos convenios, se van a volcar al Banco República US$ 1:000.000, para BPS, US$ 2:000.000, para Banco Hipotecario US$ 1:000.000, y para COFAC, US$ 1:000.000. Estamos hablando en estos términos, de muy poco dinero. Para los seguros y para el apoyo financiero que pudiera haber en caso de desastre y demás, se van a volcar US$ 13:000.000, para crear un sistema de garantías US$ 5:000.000 y para emergencias granjeras, US$ 44:000.000

El señor Ministro maneja una cifra aproximada de US$ 1:300.000. Influye el tipo de cambio. Probablemente, con un tipo de cambio menor como el que tenemos, sean más dólares, pero, en cualquier caso, me da la impresión de que se va a dedicar para emergencias granjeras US$ 44:000.000, y el saldo, es decir, unos US$ 22:000.000, para desarrollo e inversión.

¿Recuerdan que yo hablé de topear el Fondo de Emergencias Granjeras? Teniendo en cuenta las cifras que he estado calculando, me gustaría que el señor Presidente de la Comisión hablara con quienes han redactado la ley para que ratifiquen o rectifiquen puedo estar en un error lo que estoy diciendo. Yo creo que vamos a generar de nuevo un remanente de US$ 22:000.000 que no se ha usado, es decir, más de un 30% de lo recaudado. Con la actual redacción, creo que vamos a terminar con un remanente fenomenal de dinero que va a recaudar la DGI, que debería tener un uso claro, que es el fomento de la granja.

Creo que el Parlamento tiene que canalizar un mejor uso y darle parámetros claros al dinero. Por eso, yo hablaba de la importancia de las cifras y de la discriminación. Por estos motivos, me gustaría que se le pusiera números a la ley, porque, por ejemplo, en el artículo 1º se habla de cancelar deudas, establecer sistemas de gestión de riesgo, promover sistemas de garantías, promover la integración de los productores, etcétera

Luego, en otro artículo, se habla de números, que son los que yo mencioné: US$ 1:000.000 para el Banco Hipotecario, US$ 2:000.000 para BPS, etc. Más adelante, la ley establece porcentajes. Y cuando uno le empieza a dar número a esos porcentajes es que surgen estas cuestiones que, si interpreté bien me parece que están exagerados en algunos ítems. Por ejemplo, para emergencias granjeras, me da que se destinaría US$ 44:000.000, y me parece que es un exceso, sobre todo, si comparamos que para desarrollo e inversión, en una

ley que se llama Fondo de Fomento de la Granja, estamos volcando solo US$ 22:000.000. Tendríamos que pedir a la JUNAGRA o a quien corresponda dentro del Ministerio que le ponga números actuales, proyectados, si no vamos a aprobar una ley que no va a cumplir con sus cometidos. Estamos todos de acuerdo con la ley en términos generales, pero la redacción necesita algunos ajustes. Me parece bien, es una modificación, amplía objetos y estamos de acuerdo, pero en cómo se va a usar ese dinero tenemos alguna diferencia. Nos gustaría poder salir de dudas, porque si tengo razón, me gustaría incrementar algunos otros ítems.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las preguntas indicadas al Poder Ejecutivo y a los compañeros del Senado que estudiaron el proyecto. Asimismo, haremos las consultas a la JUNAGRA a ver si consideran que hay que actualizar estos números.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- En cada uno de los ítem del artículo 1º se habla de porcentajes en y en el artículo 2º se dan cifras concretas en algunos casos y porcentajes en otro. Tengo algunas diferencias que me parecen sustanciales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo lo que sean inquietudes son bien recibidas.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Las explicaciones van a servir mucho, porque es un fondo bien importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien que en cuestión de dineros se especifique y se actualicen los números.

SEÑOR CASAS.- En la parte enunciativa estamos todos de acuerdo pero es importante el destino de los fondos. Hay que hacer el desglose de las cifras y ver cuáles son los rubros a los que se destinan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sobre todo con el antecedente de este remanente abundante que quedó del actual Fondo de Reconversión y Fomento.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- El "power point" que ha manejado el Ministro Aguerre señala para el fondo de catástrofe hasta un 30%, es decir, US$ 2:600.000 de dólares por año. Un 30% de $ 1.200:000.000 son $ 360:000.000, o sea aproximadamente de US$ 18:000.000 a US$ 20:000.000. Es mucha plata. No son US$ 2:600.000 por año; es bastante más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teníamos agendada para mañana una reunión para continuar con este tema.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- La posición del señor Diputado Goñi Romero es muy clara. No podemos desconocer que es nuestro derecho y obligación saber cuál va a ser el destino específico de estos dineros. No creo conveniente reunirnos mañana porque no vamos a tener los números.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si formulamos las preguntas ahora, no sé si para mañana las tendríamos. Por tanto, el martes próximo, después de recibir la delegación de Salto, seguiríamos con este tema.

Se levanta la reunión.